

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Mediante Resolución de Alcaldía de 28/06/2022, Decreto 1062/2022, D. Isidoro Gambín Jaén en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, y finalizado el proceso el proceso selectivo mediante oposición para cubrir plaza Técnico Superior Economista vacante

como funcionaria de carrera perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, pertenecientes al grupo A, Subgrupo A1.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado viene publicar el nombramiento como funcionarios de carrera a:

DÑA. Angela María Benítez Cabañas ****0477D.

Arcos de la Frontera a 5 de julio de 2022. Fdo.: ISIDORO GAMBIN
JAÉN. ALCALDE PRESIDENTE.

Nº 73.895